BOLETIN



FICIAL

PROV

misistissids - Intervención de Fondes le Diputación provincial. - Teléfone 1788. statie do in Diputación | provincial.—Tel. 1916.

Jueves 13 de Octubre de 1949

Núm. 227

No se publica los domingos ni diasfesivos Bjemplar corriente: 75 centimos.; Idem atrasado: 1,50 pesetus

Advertencias.—1.º Los señeres Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplares asímere de este Bolevín Oficial, en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.º Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el Bolevín Oficial, para su encuadernación anual.

3.º Las inserciones reglamentarias en el Bolevín Oficial, se han de mandar por el Exemo. Sr. Gobernador civil.

Precios—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.

b) Juntas vecinales, Jungados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestre adalantado.

irales, con pago adelantado.

c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales 6 20 pesetas trimestrales, con pago adelantade. EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) Juzgados municipales, una peseta linea.

d) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

CIRCULAR

El Excme. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores participa a este Gobierno que según comunicación recibida del Consulado Español en La Plata, República Argentina, el Comisario de Policía de San Isidro, provincia de Buenos Aires, ha dade cuenta del fallecimiento del súbdite español Den Jeaquin Merayo, oriundo de León, de unos cincuenta y siete años de edad, quien llevaba cuarenta en el país y estaba domiciliado en una pensión de la Capital Federal, calle Ceballes y Mereno, encontrándose sin bienes ni familiares, y desconociéndose el nombre de los padres y lugar de nacimiento, habiendo ocutrido el deceso el 30 de Abril último en el paso a nivel del F. C. Nacional Bartolomé Mitre, en la localidad de San Isidro, sin otros antecedentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de 0s familiares del finado.

León, 10 de Octubre de 1949.

El Gobernador civil, J. Victoriano Barquero Barquero

DISTRITO MINERO DE LEON

Don Luis Hernández Manet, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León

Hago saber: Que por D.* Delia Valentín Herce, vecina de Salinas-Castrillón (Asturias), se ha presentado en esta Jefatura el día dieciséis de mes de Marzo, a las doce horas y cincuenta minutos, una solicitud de permiso de investigación de espatofluor, de cuarenta pertenencias, llamado «Americana Segunda», sito en el término y Ayuntamiento de Burón, que por resolución de la Dirección General de Minas y Combustibles de fecha 7 de Septiembre próximo pasado, ha pasado a ser conside rado como concesión directa de explotación, y hace la designación de las citadas cuarenta pertenencias, en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la salida de la tajea que da paso al reguero de Mirva, en la carretera de Puente de Torteros a Tarna, a unos 800 metros al Oeste de Burón apreximadamente.

Desde el p. pa. a estaca auxiliar en dirección S. 30° O, se medirán 100 metros; desde estaca auxiliar a 1.º en dirección O 30º N., se medirán 500 metros; de 1." a 2." en dirección N. 30° E., se medirán 400 metros; de 2.ª

a 3.ª en dirección E. 30° S., se medirán 1.000 metros: de 3.ª a 4.ª en dirección S. 30° O., se medirán 400 metros, y de 4.ª a estaca auxiliar en dirección O. 30° N., se medirán 500 metros, cerrando así el perímetro de las cuarenta hectáreas.

Los rumbos se refieren al Norte verdadero y la graduación es centesimal.

Presentades los documentos señala dos en el artículo 98 del Reglamento de Mineria y admitida definitivamente dicha concesión directa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del mismo Reglamento, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 11.302. León, 3 de Octubre de 1949. - Luis Hernández Manet.

Don Luis Hernández Manet, Ingeniero Jese del Distrito Minero de León. Hago saber: Que por D.ª Matilde San Juan Asla, vecina de Bilbao, se ha presentado en esta Jefatura el día

26 del mes de Julio, a las once he-

nación de las citadas cien pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro y cúspide de una peña de raíz arenisca somera, que mide aproximadamente un metro de larga y unos 30 ó 40 centímetros aproximados de altura, distancia ésta del camino de carros que sube de las Ventas de Ferreras hasta Rucayo unos 80 metros hacia el Norte. Dicho punto de partida se encuentra enclavado en el paraje titulado Cantocollao.

Se clavará la 1.ª estaca en el punto de partida; de 1," a 2," estaca se medirán 4.000 metros con dirección Sur 77 grados Este; de 2.ª a 3.ª estaca se medirán 200 metros con dirección Sur 23 grados Oeste; de 3.ª a 4.ª estaca se medirán 5,000 metros con dirección Norte 77 grados Oeste; de 4.ª a 5.ª estaca se medirán 200 metros con dirección Norte 23 grados Este, y de 5.º a 1.º estaca se medirán 1.000 metros con dirección Sur 77 grados Este, quedando así cerrado el perímetro de las cien pertenencias solicitadas, siendo todos los rumbos centesimales y con respecto al Norte verdadero.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente diche permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 11.333 León, 3 de Octubre de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. Hernández Manet.

Provincia de Leó

TRANSFERENCIAS

de Septiembre de pasado mes e RELACION de las transferencias verificadas en esta Jefatura de Obras Públicas de León, durante

Recha en ene se			Ferma	Servicio que Servicio que	Servicie que	OEDENTE	Ш	ADQL	ADQUIRENTE	
realiza la Transferencia	Mairtenla	Marca	del vehícule	del vehícule realizaba	va a realizar	Nombre y apellidos	Domicilio	Nombre y apellidos	Población	Población
1 Sptbre.	0-9.174 LE-930	Spibre. 0-9.174 Cheyrolet Camión Público Público Id. LE-930 Fiat Turismo. Particular Particular	Camión Turismo.	Camión Público Público Turismo. Particular Particular	Público		León	Urbano Vinuela González Santas Martas Manuel Benavides Rguez León	Santas Martas	León. Idem.
	LE-2.750	E-2.750 Chevrolet Camion. Publico Publico	Camión.	Público	Público	Dionisio Gonzalez Miranda, Idem		Antonio Conzález Guzmán	Idem	Idem.
3 Id.	LE-3.786 Austin	Austin	Camién	Camien Fublico Fublico	rublico	la.		1		Idem.
6 Id.	LE-2.967 SA-4.022	CE-2.967 Studebaker. Camlón Público SA-4.022 Opel-Blitz. Camión Público Público	Camlón	Público	Público	Andrés Cuevas Tahoces	Ponferrada	M. a del Carmen Encinas García	León	Idem.
10 Id.	LE-3.795	Chevrolet	Camión.	Camión Particular Particular	Particular Poblico	Industrial Vidriera Leonesa, S. A Idem	Idem	Lucio Díez López	Bembibre	Idem.
16 Id.	0-8.583	Ford.	Turismo.	Turismo, Particular Particular	Particular	ıdrés		Jesús Ruiz del Valle	Valladolid	Valladolid.
30 Id.	VA-2.000	Fiat.	Turismo. Público.		Público	Manuel Diez González	León			Idem.
. 30 Id.	M-72,425	Internacional	Camión	Camión., Público	Público	Antonio Nicolás Correa	Madrid	Emilio Garcia Fernandez	Algadete	Idem.
					The same of the sa	***				-

León, 6 de Octubre de 1949, -El [Ingeniero Jefe, (ilegible)

DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

DEPOSITARIA DE FONDOS PROVINCIALES

EJERCICIO DE 1949

TRIMESTRE 1.º

CUENTA que rinde esta Depositaria de las operaciones de Ingresos y Gastos verificados en el trimestre arriba expre sado, correspondientes al Presupuesto del Paro Obrero.

CUENTA POR CONCEPTOS

Capitulos	INGRESOS	TOTA del trimes anterior por ciones realiz Pesetas	tre pera-	Operacion realizadas en trimestre Pesetas	este	TOTA de las operac hasta este mestre Pesetas	iones
3.0	Subvenciones y donativos	*	»	7.806	77	7,806	77
	Existencia del ejercicio anterior	34.245	15	»	»	34.245	15
	TOTALES	34.245	15	7.806	77	42,051	92
	GASTOS					Y	
11	Obras Públicas	»	a	22,897	35	22,897	35
	TOTALES	».	*	22,897	35	22,897	35

CUENTA DE CAJA

Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	34,245,15
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	7,806,77
G A R G O	42.051,92
D A T A por gastos verificados en el mismo trimestre	22.897,35
EXISTENCIA EN MI PODER PARA EL TRIMESTRE QUE SIGUE	19,154,57

León, a 23 de Abril de 1949.-El Depositario, J. Valcarce.

INTERVENCION DE FONDOS PROVINCIALES

Examinada la presente cuenta, se halla conforme con los asientos de los libros de esta oficina de mi

León, 1 de Septiembre de 1949.—El Interventor, Alberto D. Navarro.

Sección de Haolenda y Economía

SESIÓN DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 1949

Esta Sección encuentra conforme la presente cuenta a la que presté su conformidad, acordando someterla a la aprebación de la Corporación.—El Presidente.

COMISION PROVINCIAL

SESIÓN DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1949

Aprobada y publiquese en el Boletin Oficial a los efectos legales.

El Presidente, Ramón Cañas El Secretario, José Peláez

Diputación Provincial de León

INTERVENCIÓN

Ejercicio de 1949

BALANCE

de las operaciones de contabilidad realizadas hasta el día 31 de Agosto

PRESUPUESTO ORDINARIO

		Presupueste auterizado	Operacienes realizadas	DIFERE	NCIAS
Capítulos	INGRESOS	Presupuesto autorizano	Operations realizants	En más	En menos
COLUMN TANDES DE LA COLUMN		Pesetas Cts.	Pesetas Cts.	Pesetas Cts.	Pesetas C
1.º Rentas .	vinciales	215.382 >1	127.585 38		87.786
2.º Bienes pro	nes y donativos	259.500	45.191 52		214.308
- o Frantuales	- a-ten a-di-avian a Indomnia-nionan	48.700	152.339 48	103.639 48	
6.º Contribuci	ones especiales tasas orovinciales	10.000	3.156 50	3 A ;];	6.843
Arbitrios p	provinciales .	1.968.300	322.752 93 1.654.897 98		1.645.547 4.475.102
Compensa	y recursos cedidos por el Estado .	6.130.000	1.034.89, 98	, ,	1.615.699
Recargos 1 2. Traspaso o	provinciales	345.000	: :	1.14.1.00	345.000
Crédito pr	ovincial	: . ! :	; ;		
Multas.	speciales	1.500	2.607 85	1.107 85	
Reintegro	s	58.221 87	78.788 64	20.566 77	
Resultas	nidades interprovinciales s depósitos	4 743.874 31	4.061.478 10		682.396
	TOTALES	15.396.267 54	6.448.798 38	125.314 10	9.072.783
1.º Obligacion	nes generales,	. 859.858 27	541.866 61		317.991
1.º Obligacion	ación provincial	859.858 27 161.000	541.866 61 96.360 13		317.991 64.639
o. Vignancia	y seguridad.	5.000	MORE TO		5.000
5.º Gastos de	recaudación	19.600 . 1.232.018 18	3.978 55 807.768 28		15.621 424.349
7.º Salubridad	ia				2 210,008
9.º Asistencia	social	4.761.602 56 495.152 54	2.551.594 08 331.023 85		164.128
 Instrucción Obras púb 	licas y edificios provinciales.	. 447.069 46 2.611.565 82	107.209 31 815.590 99		1.795.975
2. Traspaso o 3. Montes y	de obras y servicios públicos al Estado pesca				150.860
 Agricultur Crédito pr 	ne obras y servicios públicos al Estado pesca	2.611.565 82 262.090 557.601 27	111.229 28 16.418 90	; ;	541.182
6. Mancomui 7. Devolucio	ildades interprovinciales		208.982123	208.982 23	
8. Imprevisto 9 Resultas,		40.000	2.500	, , ,	37.500 2.503.111
, recourted,	TOTALES.	3.169.702 33	THE RESIDENCE AND ADDRESS OF THE REAL PROPERTY.	208.982 23	8.570.229
		100		DESCRIPTION OF THE PARTY NAMED IN	The second second
	Existencia en CAIA		. 187.784 21	as residuates	

Presupuesto especial de Contribuciones

C					Presupuesto autorizado	Operaciones realizadas	DIF	ERE	NOIAS	
apitulo	INGRE	505	3			-202	En más		En meno	
los.					Pesetas Cts	Pesetas Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts
1.º Premio de 1	ecaudación.		r		. 1.497.000	710.485 18	and the sale	,	786.514	
2.º Eventuales	y extraordinario	os.			3.000	4" 220 07			3.000	
3.º Reintegros	y extraordinario			4	70.000	45.330 27 1.093.242 56			24.669 324	
19. Rusuitas.	A STATE OF THE STA								7 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2	
	TOTALES.			- 20	2.663.566 90	1.849.058 01		-	814.508	89
	GAST	08								
1.º Personal y 2.º Gastos de r 3.º Beneficio de	material				. 210.905 •		正明合作。		122.426	
2.º Gastos de r	ecaudación.				1.027.225	469.640 06			557.584	
19.º Resultas.	el Servicio .	19 19 50			331.870 1.093.566 90	1.068.425 81			331.870 25 141	
	TOTALES.				. 2.663 566 90	1.626.544 45			1 037.022	45
	Existencia en	CAIA				222 513 56				
	Suma igual a l	los ING	RESOS	5		1.849.058 01				

Presupuesto extraordinario de la Mancomunidad

INGRESOS			
1.° Rentas	141.576.39 15.939.215.86	141.576 39 2.781.323 24	
TOTALES	16.080.792 25	2.922.899 63	
GASTOS 1.º Obras públicas	11.886.794 87 141.756 79	141.756 79	1.271.097 75
TOTALES	12.028.551 66	141 756 79	1.271.097 75
Existencia en CAJA	4.052.270 59 16.080 792 25		

Presupuesto extraordinario para mitigar el Paro Obrero

INGRESOS							
3° Subvenciones y donativos. 4° Reintegros. 5° Eventuales y extraordinarios.			3.500.000	,	3.725.997.50 127.951.37	225 997 50 121.951 37	: :
TOTALES			3.500.000	•	3.853.948 87	353.948 87	
GASTOS 11.0 Obras públicas			3,500,000	, ,	2 538.498 07 127.951 37	127.951 37	961.501 93
TOTALES			3.500.000	,	2.666 449 44	127.951 37	961.501 93
Existencia en CAJA.					1.187.499 43		
Suma igual a los INGR	ESO	s			3.853.948 87		

Presupuesto extraordinario para la Construcción de Caminos (C-1)

c	Presupuesto autorizado	Operaciones realizadas	DIFERE	NOIAS
Conceptos	Pesetas Cts.	-80	En más Pesetas Cts.	En menos Pesetas Cts
3.º Subvenciones y donativos	923.751 ['] 58 16.227,42 2.784.378 ['] 54 1.045.216 ['] 98	543.733 58 56.012 96 1.299 70 1.045.216 58	39.785 54 1.299 70	380.018 2.781.3/8 54
GASTOS	4.769.574 52	1.646.262 82	41.085 24	3.164.396 9
1.º Obligaciones generales. 6.º Personal y material. 11.º Obras públicas y edificios provinciales.	1 000 127.538 59 4.641.935 93	14.246 04 1.538.740 01	; ;	1.000 113.292 5 3.102.295 9
TOTALES	4.769.574 52	1.552.986 05		3.216.588 4
Existencia en CAIA		93.276 77		
Suma igual a los INGRESOS		1.646.262 82		

Presúpuesto extraordinario para reparar daños causados por temporales en los Caminos Vecinales

	INGRESOS					
3.º Subvencior 17.º Reintegros	nes y donativos	563.000 2.000	500.000 365 35	10 00 00 10 00 00		63.000 1.634 65
	TOTALES	565.000	 500 365 35	•	-	64.634 65
	GASTOS					
1.º Obligacion 11.º Obras púb	es generales. icas y edificios provinciales .	2.000 563.000	365 35		,	1.634 65 563 000
	TOTALES	565.000	365 35			564 634 65
	Existencia en CAJA		500.000 • 500.365 35			

Presupuesto extraordinario para la construcción de la nueva Residencia

	1.1	1.1	1 1	
INGRESOS				
13.º Crédito provincial	2.065.621 46	1.746 925 30		218.696 16
TOTALES	2.065 621 46	1.746.925 30	· · ·	218.696 16
GASTOS				27069
4.º Bienes provinciales	1.778.275 287.346 46	3.924 32 5.093	: 3	1.774.350 68 282.253 46
TOTALES	2.065.621 46	9.017 32	, ,	2.056.604 14
Existencia en CAJA		1.737.907 98		
Suma igual a los INGRESOS		1.746.925 30		

Valores independientes

CHEVELS	SUM	1 Á S	SAL	DOS
CUENTAS	Del debe	Del haber	Deudores	Acreedores
Acreedores por depósitos	100.370 43 2.612.462 55	2.612.462 55 100.370 43	2.512.092 12	2.512.092 12
SUMAS	2.712.832 98	2.712.832 98	2.512.092 12	2.512.092 12

Patrimonio Provincial

Propiedades y derechos	•	11.936.048 34		11.936.048 34	
Patrimonio			11.936.048 34	· ·	11.936.048 34
SUMAS		11.936.048 34	11.936.048 34	11.936 048 34	11.936.048 34

RESUMEN DE EXISTENCIAS POR PRESUPUESTOS

Del Ordinario	187.784 21
» Especial de Contribuciones	222:513 56
» Extraordinario de la Mancomunidad	4.052.240 59
» Extraordinario para mitigar el Paro Obrero	1.187,499 43
» Extraordinario C-1	93.276 77
» Extraordinario para reparación daños por temporales.	500,000 »
» Nueva Residencia	1.737.907 98
» Valores independientes	2.512.092 12
EXISTENCIA TOTAL	10 409 914 86

SITUACION DE LA MISMA

CUENTAS		SUMAS		SALDOS	
		Del debe	Del haber	Doudores	Acreedores
Banco C. L. E. c/c Tesorería Banco de España. Banco de Bilbao. Banco de Santander. Banco Español de Crédito. Monte de Piedad. Banco de Crédito Local. Caja Provincial.	Libreta Cıc Libreta Cıc Libreta Cıc	75.387 02 302.250 » 2.699.473 59 1.367.786 50 902.559 33 431.919 73	692.175 24	295,062 47 330,707 10 16,206 20 832,672 55 4,935,320 96	>
SUMAŞ		26.332.445 66	15.839.131 »	10.493.314 66	* * *

León, 9 de Septiembre de 1949. - El Interventor, Alberto D. Navarro.

COMISION DE HACIENDA

Visto el precedente Balance y encontrándole conforme, acordó proponer su aprobación a la Corporación provincial.

León, 19 de Septiembre de 1949. - Por la Comisión,

Sesión del día 23 de Septiembre de 1949

Acordó aprobarla y que se publique en el Boletin Oficial a los efectos legales.

EL PRESIDENTE, Ramón Cañas EL SECRETARIO, José Peláez

Administración municipal

Ayuntamiento de Boñar

Por acuerdo de la Corporación de mi presidencia, la subasta para la centratación de los servicios de limpieza de Boñar, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o de la del Teniente en quien delegue y con asis tencia de un Concejal y Secretario, al dia siguiente de transcurridos los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletin Oficial de la previncia, o en el inmediate, si resultase festivo, a las dece de la mañana, con arreglo al pliego de condiciones y modele de proposición que se hallan de manifiesto al público en la Secre taria imunicipal hasta el día de la celebración de la subasta.

Boñar, 7 de Octubre de 1949.-El Alcalde, Aniceto Fernández.

Núm. 712. -34,50 ptas.

Ayuntamiento de Bembibre

Vacante, por defunción del que la venía desempeñando, la plaza de Agente-Vigilante de Arbitries Municipales de este Ayuntamiente, dotada con el haber anual de 3.385 pesetas, incrementado con el 30 por 100 de aumento por carestía de vida, se abre Concurso para su provisión en propiedad, con arreglo a las condiciones siguientes:

1." Las instancias solicitande tomar parte en este Concurso se presentarán en esta Alcaldía dentro del plazo de treinta días naturales, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia, acompañadas de certificaciones de nacimiento del solicitante, de buena conducta, expedida por el Alcalde de su vecindad, de antecedentes penales y de adhesión al Glerioso Alzamiento Nacional, con los demás documentos justificatives de los mérites que cada uno aduzca.

2. Para tomar parte en este Con curso se requiere|ser español, varón, estar comprendido en la edad de 18 a 35 años, saber leer y escribir y conocer las cuatro reglas aritméticas y carecer de defecte físico que le impida el desempeño del cargo,

3. Serán méritos preferentes para el nombramiento, los establecides en la Orden de 30 de Octubre de 1939 v. en ausencia de éstos, se adjudicará la plaza por turno libre entre los demás concursantes.

4.ª El concursante será sometido. en el día que se señalará al efecto, a examen de las siguientes materias: Lectura. Escritura al dictado y a mano. Resolución de un problema de cada una de las cuatro reglas aritméticas.

5.ª El aspirante que resulte elegido para la vacante, tomará posesión del cargo en el plazo de un mes, siguiente a su nombramiente, y si no le verificara, se entenderá que renuncia al misme, anulándose su nombramiento.

Bembibre, a 26 de Septiembre de 1949.-El Alcalde, Eloy Reigada. 2862 Núm. 709.-84.00 ptas.

Ayuntamiento de Grajal de Campos

En virtud de los trabajos del amillaramiento que se han ejecutado en este término municipal, bajo la dirección de esta Junta Pericial han dejado de presentarse a comprobar declarar sus fincas propietarios que se hallan en ignorado paradero o dueños desconocidos.

Por el presente, se les concede un último plazo de oche días, a partir de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que por si e por representante legal, se personen en la Secretaría municipal, a los efectos anteriormente mencionados, previniéndoles que de no efectuarle, les parará el perjuicio que en derecho y de acuerde con la legislación vigente que regula la contribución Rústica y Pecuaria les corresponde.

Grajal de Campos, 3 de Octubre de 1949. - El Alcalde, Bernardo Guerrero. 2937

Ayuntamiento de Valmaseda (Vizcaya)

El Boletin Oficial del Estade de dos del actual, en su página 4.199, publica la resolución que autoriza la rifa benéfica de Valmaseda pro Casa Parroquial.

Valmaseda, 4 de Octubre de 1949. El Alcalde, Anastasio Agustino. 2962 Núm. 711.-13,50 ptas.

Administración de Justicia

Requisitorias

Isar Gutiérrez, Damiana Romana. de 37 años, hija de Manuel y Rosa, natural de Astillero (Santander) y domiciliada últimamente en esta capital de León, hoy en ignorado paradero, y Villalabeitia, Raimundo. marinero, y del que se ignoran las demás circunstancias y domicilio, comparecerán ante el Juzgado de instrucción de León en el término de diez días, a fin de notificarles auto de procesamiento y ser indagados, en sumario número 209 de 1949 por adulterio; bajo apercibimiento que de no verificarlo serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dade en León a 4 de Octubre de 1949.—Luis Santiago.—El Secretario. Valentín Fernández.

Gabarri Monteya, Santiago, de 50 años de edad, casado, jornalero, hijo de Ramón y Carmen, natural de Al-ceba (León) y vecino de León, Ven-tas de Nava, núm. 6, ó Valdelamora de Arriba, núm. 2, comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado, al objeto de ser reducido a prisión y netificarle auto de conclusión del sumario núm. 30 de 1943 por robo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Dado en La Vecilla a 4 de Octubre de 1949.—El Secretario judicial, A. Cruz.

Por la presente se deja sin efecto la requisitoria publicada en el Bole-TIN OFICIAL de esta provincia número 188 de 25 de Agosto pasado, llamando a l procesado Cándido Marcelino Iglesias Fernández, por haber sido habido, Así lo dispuse en

sumario núm. 42 de 1948, per robo. Dado en La Vecilla a 3 de Octubre de 1949.-El Secretario judicial, A. Cruz.

ANUNCIO PARTICULAR

BANCO DE SANTANDER

Anuncio de extravio

Habiéndose extraviado la Libreta de la Caja de Ahorros n.º 2.086 de la Sucursal de León, se advierte al público que si en términe de quince días a contar de la fecha de publicación de este anuncio no se presenta reclamación ante la citada Sucursal, se procederá a su anulación y se exlenderá un duplicado de la misma. León, 6 de Octubre de 1949.

Núm. 706,-18,00 ptas, 3930